

DOCUMENTO ORIENTADOR

**Institucionalización de la educación
emprendedora mediante los proyectos:
La Tribu Exploradora
La Igualdad Lleva A...LILA
Emprender En Mi Escuela (EME)
Jóvenes Emprendedores Sociales (JES)**

**Municipio de Pasto
Departamento de Nariño
Colombia
Marzo 2023**

Entidades Aliadas

Secretaría de Educación Municipal de Pasto - ALCALDÍA DE PASTO
Secretaría de Educación Departamental de Nariño - GOBERNACION DE NARIÑO
Corporación InnMedia Tech

Proyecto de Desarrollo Territorial en condiciones de Paz - PDT Nariño

Gloria Esperanza Pérez Rosero
Edilma Elena Rosero Vallejo

Asesoras Pedagógicas

Alba Patricia Palacios Valencia
Angela Carola Naspirán Ortega

Colaboradoras

Dora Isabel Sánchez Bacca
Lilia Mercedes Oviedo Botina
Mónica Yeraldin Caicedo Timaran

Diseño y Diagramación

Karol Andrea Rojas Solarte

Documento Orientador



Contenido

CONSIDERACIONES INICIALES	3
INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO	4

1. PASO UNO *La gestión académica en el fortalecimiento de la institucionalización de la cultura emprendedora* **9**

1.1 Proceso: diseño pedagógico	11
1.1.1 Plan de estudios	11
1.1.2 Jornada escolar	13
1.1.3 Evaluación	14
1.1.4 Evaluación en el aula	15
1.2 Proceso: prácticas pedagógicas	16
1.2.1 Uso de los tiempos para el aprendizaje	16
1.3. Proceso: gestión de aula	17
1.3.1 Planeación de clases	17
1.4 Proceso: seguimiento académico	18
1.4.1 Vinculación de los egresados	18
1.4.2 Uso pedagógico de los resultados de las evaluaciones externas	18

2. PASO DOS *Implementación de los proyectos de emprendimiento - Ruta y propuesta de organización curricular* **21**

2.1 Fundamentación de los proyectos de emprendimiento	22
2.2 Proyecto La Tribu Exploradora	25
2.2.1 Propuesta de organización curricular del proyecto La Tribu Exploradora	27
2.3 Proyecto La Igualdad Lleva A...LILA	28
2.3.1 Propuesta de organización curricular del proyecto La Igualdad Lleva A...LILA	30
2.4 Proyectos Emprender En Mi Escuela (EME) y Jóvenes Emprendedores Sociales (JES)	31
2.4.1 Emprender en Mi Escuela (EME)	33
2.4.1.1 Propuesta de organización curricular del proyecto Emprender en Mi Escuela (EME)	34
2.4.2 Jóvenes Emprendedores Sociales (JES)	35
2.4.2.1 Propuesta de organización curricular del proyecto Jóvenes Emprendedores Sociales	36

3. PASO TRES *Evaluación y seguimiento curricular* **37**

Conclusiones	40
Bibliografía	41





Consideraciones Iniciales

INTRODUCCIÓN

El Proyecto de Desarrollo Territorial en el Departamento de Nariño en Condiciones de Paz (PDT Nariño) cuenta con financiación del Fondo Europeo para la Paz de la Unión Europea y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Se ha articulado con la Gobernación de Nariño y las alcaldías de los municipios de Pasto, Ipiales y Tumaco para establecer escenarios que fortalezcan el aprendizaje desde procesos vivenciales en los estudiantes, mediante la implementación de proyectos de emprendimiento que se enfocan en los diferentes niveles educativos y según las condiciones de cada etapa de desarrollo estudiantil.

Estos proyectos educativos se han desarrollado en el municipio de Pasto desde 2015 con la contextualización necesaria en el marco de los referentes nacionales de calidad educativa y el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas, laborales y actitudes emprendedoras. Esto responde a las Leyes de emprendimiento nacionales, a saber, Ley 1014 de 2006 de “Fomento a la Cultura del Emprendimiento”, que propende por vincular al sistema educativo y productivo nacional en la formación de competencias a través de la cátedra de emprendimiento. Además, fue fortalecida por la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020 “por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia”, que tiene por objeto establecer un marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad.

En este orden de ideas, se ha diseñado el presente documento para brindar a los establecimientos educativos un paso a paso para la institucionalización de los proyectos de educación emprendedora, tomando como base la guía 34 expedida por el Ministerio de Educación Nacional para el Mejoramiento Institucional de la Autoevaluación al Plan de Mejoramiento, específicamente desde la gestión académica.

El documento incluye un primer capítulo sobre la gestión académica en el fortalecimiento de la institucionalización de la cultura emprendedora y un segundo capítulo que orienta la posibilidad de articulación curricular de los proyectos mediante una ruta y las propuestas de organización curricular por cada proyecto.

Esta es una propuesta que respeta la autonomía escolar y que se presenta como instrumento de trabajo para que cada establecimiento educativo la ajuste a su contexto.

El objetivo fundamental del presente material es facilitar el proceso de aprendizaje y apropiación metodológica de los proyectos, proporcionando orientación sobre las acciones necesarias para lograr resultados en cada una de las etapas del desarrollo del proyecto.



Queda prohibida cualquier reproducción, salvo las excepciones previstas por la Ley, así como cualquier forma de distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de sus autores. Asimismo, se prohíbe cualquier utilización o explotación comercial de esta publicación.

Cláusula de exención de responsabilidad: el presente documento ha sido elaborado con la asistencia financiera del Fondo Europeo para la Paz y la Cooperación Española. Las opiniones expresadas son responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente reflejan la opinión de la Unión Europea y el Gobierno de España.



Paso a Paso para la implementación de los proyectos de Educación Emprendedora
24,3213 View

Fortalezca su conocimiento con el siguiente enlaces disponible:
Video del **Paso a Paso para la implementación de los proyectos:** bit.ly/3p1KyJm

Objetivo

Orientar los procesos de institucionalización del fomento de la cultura de emprendimiento en todos los niveles educativos a partir de los proyectos, La Tribu Exploradora, La Igualdad Lleva A...LILA, Emprender en Mi Escuela (EME) y Jóvenes Emprendedores Sociales (JES), incluyendo en el nivel curricular estrategias pedagógicas a favor del aprendizaje significativo y transformador, para el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas, laborales y actitudes emprendedoras.



Paso a Paso

Para la institucionalización de los proyectos de educación emprendedora.

1
Gestión académica en el fortalecimiento de la institucionalización de la cultura emprendedora

2
Implementación de los proyectos de emprendimiento ruta y propuesta de organización curricular

3
Evaluación y seguimiento curricular



PASO UNO

La gestión académica en el fortalecimiento de la institucionalización de la cultura emprendedora.

1. En la estructuración curricular del emprendimiento escolar, el consejo académico **debe definir cómo el establecimiento educativo desarrollará la cultura de emprendimiento en cumplimiento con las Leyes 1014 de 2006 y 2069 de 2020**. A partir de estas leyes, se establecerá si el emprendimiento será asumido como un área, un proyecto pedagógico transversal o una asignatura con una definición clara de carga académica para los docentes y especificación de horarios.
2. Es necesario **definir los objetivos de enseñanza** para lograr que los estudiantes aprendan y se apropien de la cultura de emprendimiento.
3. Se requiere **proponer estrategias metodológicas y didácticas para enseñar de manera significativa**. Para ello, es necesario utilizar y desarrollar los recursos didácticos de los Proyectos de Emprendimiento: La Tribu Exploradora, La Igualdad Lleva A, Emprender en Mi Escuela (EME), Jóvenes Emprendedores Sociales (JES) y otros que los complementen.
4. Es importante **definir cuáles serán las evidencias que demuestran que los estudiantes están aprendiendo y los instrumentos asociados a ello**.
5. En el Sistema Institucional de Evaluación (SIEE) se deben **establecer estrategias de evaluación y seguimiento a los procesos de los estudiantes**, al asumir el desarrollo de competencias emprendedoras como parte de la enseñanza y aprendizaje de niñas, niños y jóvenes.



Para estructurar e implementar las mallas curriculares de educación emprendedora en cada establecimiento educativo se cuenta con las **propuestas de organización curricular y la siguiente ruta para su uso:**

- 1. Realizar el proceso de autoformación sobre los fundamentos de los proyectos de educación emprendedora** (se encuentra en las guías de aprendizaje, documentos orientadores, el presente documento y vídeos tutoriales).
- 2. Identificar el grado o los grados en los que se implementarán los proyectos.**
- 3. Definir el o las áreas en las que se desarrollarán los proyectos.**
- 4. Establecer los propósitos del Proyecto** de aula para preescolar en articulación a La Tribu Exploradora.
- 5. Definir las competencias básicas, ciudadanas y laborales, habilidades socioemocionales y actitudes emprendedoras, que podemos desarrollar con la implementación** La Igualdad Lleva A...LILA, Emprender en Mi Escuela y Jóvenes Emprendedores Sociales, en los planes de área, las planeaciones de aula, y los proyectos pedagógicos transversales, para el caso de Básica Primaria, Secundaria y Media.
- 6. Incluir las actividades propuestas de las guías de los proyectos de emprendimiento,** en los planes de área, de aula y proyectos pedagógicos transversales, sus respectivos tiempos, herramientas didácticas, orientaciones metodológicas y apoyos adicionales que identifique el docente para **fortalecer el desarrollo de competencias, habilidades socioemocionales y actitudes emprendedoras** de niñas, niños y jóvenes.
- 7. Identificar e incluir los desempeños y los criterios de evaluación en los planes de área,** de aula o proyectos pedagógicos transversales con sus respectivos instrumentos de evaluación.

PASO TRES:

Evaluación y seguimiento curricular.

- 1. Vincular el análisis de la implementación** del currículo de emprendimiento **al proceso de autoevaluación institucional.**
- 2. Establecer acciones de mejora** para incorporar en los procesos de planeación institucional.
- 3. Definir el Plan Operativo Anual (POA)** de emprendimiento **y establecer los procesos de seguimiento** correspondientes.



1

Paso Uno

La gestión académica en el fortalecimiento de la institucionalización de la cultura emprendedora.



En la cultura emprendedora se desarrollan las actitudes emprendedoras en niñas, niños y jóvenes, como una forma personal y particular de actuar de manera constructiva, apropiándose de principios que permiten desarrollar diversas soluciones ante los problemas cotidianos, elegir la más pertinente y actuar de manera coherente, ética e incluyente, fomentando así el crecimiento personal, favoreciendo el proyecto de vida y generando **escenarios de paz**.

Con el fin de estructurar una propuesta curricular centrada en el fortalecimiento de las competencias básicas, ciudadanas y las actitudes emprendedoras desde el contexto institucional, se prioriza la gestión académica al comprender estrategias, acciones y recursos de carácter curricular y pedagógico que forman parte del Proyecto Educativo Institucional.

Por lo anterior, en el presente documento orientador se resaltan los siguientes cuatro procesos: diseño pedagógico (curricular), prácticas pedagógicas, gestión de aula y vinculación de los egresados ya que destacan algunos componentes de esta gestión al ajustarse a los proyectos de emprendimiento propuestos.



¿Cuáles componentes son importantes para fortalecer la institucionalización de la cultura emprendedora?

1.1 Proceso: diseño pedagógico



1.1.1 Plan de estudios

El plan de estudios comprende todas las actividades que los estudiantes desarrollan en un determinado proceso. Según el **artículo 79 de la Ley 115**, el plan de estudios es “el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración”.

El **artículo 36 del Decreto 1860** incorpora al plan de estudios los proyectos pedagógicos desde una articulación coherente entre áreas y proyectos junto con el sistema de evaluación.

De acuerdo con la **Ley 115 de 1994**, cada establecimiento educativo debe definir la forma de articular la cultura del emprendimiento en su Proyecto Educativo Institucional (PEI), considerando los siguientes principios: pertinencia, transversalidad, eficacia, sostenibilidad y pluralismo e inclusión.

La **Ley 1014 de enero del 2006** promueve la cultura de emprendimiento y establece que todos los establecimientos educativos oficiales y privados deben fortalecer su currículo con las actitudes emprendedoras explícitas en la Guía 39 y las competencias empresariales expuestas en la guía 21 (ambos documentos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional) desde un enfoque integral: el saber, el saber hacer y el ser (conocimientos, hábitos, actitudes, aptitudes y valores) fortaleciendo de forma directa la generación de soluciones a las necesidades humanas, promocionando la cooperación y el trabajo en equipo.



La Ley de Emprendimiento 2069 de 2020 establece su reglamentación y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. Esta ley determina el enfoque educativo en su eje N.º 5 en los diferentes niveles para la formación en el emprendimiento y la alianza con el sector productivo.

Además de lo estipulado en la legislación nacional, para el caso del Municipio de Pasto se cuenta con el **Acuerdo 011 de abril del 2019** emitido por el Honorable Concejo Municipal, por el cual se adopta la Política Innovadora Educativa Municipal de Saberes para la Alternatividad (PIEMSA), que se concibe la educación como un proceso de socialización que convoca las dimensiones cognitiva, axiológica, conductual, espiritual, entre otras. **Se entiende como un proceso que se consolida mediante currículos dirigidos al despliegue de las habilidades de pensamiento y de la investigación, con el apoyo de metodologías comunicativas basadas en tareas y proyectos, estrategias de autoaprendizaje, aprendizaje cooperativo, colaborativo y por indagación (PIEMSA 2018, p.37).** Por lo tanto, propende por un nuevo enfoque y modelo de enseñanza, con mayor énfasis en los siguientes aspectos:

- Adaptarse a las necesidades o intereses de los estudiantes
- Establecer un modelo de escuela activa y participativa
- Encontrar nuevos cauces de participación y colaboración entre docentes-familias, entidades, entre otros.

Cuando un establecimiento educativo institucionaliza en su currículo los proyectos de emprendimiento, **La Tribu Exploradora, La Igualdad Lleva A...LILA, Emprender en Mi Escuela y Jóvenes Emprendedores Sociales**, está garantizando que se cumplan cada una de las leyes enunciadas anteriormente. Esto se logra fortaleciendo los planes de estudio desde estrategias y procesos pedagógicos innovadores e investigativos que contribuyen al desarrollo de las actitudes emprendedoras de los estudiantes.

La implementación de estos modelos y metodologías favorece el cambio de paradigmas y de hábitos de trabajo, e incluso revisa las nociones de tiempo y espacio escolar. Esto se debe a que el enfoque señalado requiere la dinamización de los ambientes de aprendizaje, la re-conceptualizar las nociones de lenguaje, conocimiento, roles del estudiante, del profesor, del hombre, de la sociedad, la identidad, los valores, la emancipación, la paz, el desarrollo sostenible, la dignidad, los orígenes ancestrales, el reconocimiento del entorno y la posibilidad de transformarlo en comunidad.

Las consideraciones anteriores muestran que la visión pedagógico-didáctica y evaluativa (formativa) contempla la investigación social y local como base para que los estudiantes aprendan a comprender su propio proceso de aprendizaje.

Link al documento PIEMSA:
bit.ly/43D4Doa



PIEMSA comprende que no existe un camino único para abordar el conocimiento; se encuentra en constante búsqueda para relacionar los conocimientos previos con la nueva información y con el contexto, la teoría con la realidad, lo transitado con lo inédito; que fomenten la reflexión, la crítica y la investigación, como prácticas posibilitadoras de espacios para que el estudiante asuma una posición crítica frente al conocimiento, a la sociedad y a su propia existencia, noción que Zemelman (1998) refiere como la capacidad de instalarse en el mundo.

1.1.2 Jornada escolar



La jornada escolar es un componente fundamental en la implementación de la cultura emprendedora en los establecimientos educativos. Se trata de un período de tiempo durante el cual los estudiantes asisten a clases y participan en actividades académicas y extracurriculares definidas en el currículo y el plan operativo de cada institución.



La jornada escolar puede variar en función del nivel educativo y la decisión sobre cómo institucionalizar los proyectos de emprendimiento adoptados por cada establecimiento educativo; es decir, si se asumen curricularmente como planes de aula, de área o como proyectos pedagógicos transversales.

Esto permite definir y garantizar el tiempo estipulado para el desarrollo de la cultura de emprendimiento, tal y como lo define la Ley 1014 en el artículo 13, que contempla la cultura de emprendimiento en los establecimientos educativos.

En este sentido, se retoma el proyecto **La Tribu Exploradora como proyecto de aula central al fortalecer la cultura emprendedora** desde un marco curricular flexible, dinámico y participativo.

Por otro lado, se destaca el proyecto **La Igualdad Lleva A...LILA como proyecto pedagógico transversal que puede estar asociado al Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC)** o al proyecto de área, fusionándose con asignaturas afines a las necesidades de cada institución.

En el caso del proyecto **Emprender en Mi Escuela (EME), se asume como proyecto pedagógico transversal o como área de emprendimiento**, lo anterior contribuirá significativamente a que el equipo de estudiantes sean los protagonistas de su propio aprendizaje de manera cooperativa.

En cuanto a **Jóvenes Emprendedores Sociales (JES), se establece como una estrategia para el desarrollo del servicio social**, como proyecto pedagógico transversal o como un área de emprendimiento, permitiendo que el equipo de estudiantes trabaje en equipo en favor de las necesidades más latentes de su comunidad.

Para concluir, es fundamental mencionar que la implementación de la cultura emprendedora en los establecimientos educativos abre una oportunidad para desarrollar procesos educativos intencionalmente orientados a la creación, participación y liderazgo de iniciativas que, a su vez, pueden materializarse en posibles proyectos a través del trabajo conjunto de docentes, padres de familia y estudiantes.

1.1.3 Evaluación



En este apartado se retoma el **Decreto 1290 del 16 de abril de 2009**, el cual se encuentra fundamentado en el **Decreto 1075 del 2015**. Esta normatividad reglamenta que cada establecimiento educativo debe contar con un Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE) que defina los criterios de evaluación y promoción, las estrategias pedagógicas para superar condiciones pedagógicas pendientes, los soportes teóricos y metodológicos de la evaluación, entre otros aspectos.

En cuanto a los proyectos de emprendimiento, no son ajenos a los desarrollos evaluativos que establece el SIEE, debido a que desarrollan las competencias básicas, ciudadanas y laborales. Por consiguiente, el SIEE dispone de las herramientas necesarias para evaluar el aprendizaje en la cultura de emprendimiento.

En este orden de ideas, las guías de los proyectos de emprendimiento **La Tribu Exploradora, La Igualdad Lleva A...LILA, Emprender en Mi Escuela (EME) y Jóvenes Emprendedores Sociales (JES)** cuentan con instrumentos y estrategias para fomentar la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, que pueden ser contrastadas con las herramientas institucionales en el marco de la evaluación formativa. Esta evaluación permite comprender un proceso de aprendizaje desde ajustes razonables a la misma.

Por lo tanto, es necesario incluir en los planes de área y de aula los desempeños, niveles, criterios de evaluación, instrumentos, herramientas y tipos de evaluación que permitan valorar el desempeño de los estudiantes. Esto llevará al docente a reflexionar acerca de sus estrategias pedagógicas y didácticas desde una apuesta innovadora en el campo educativo, siendo esta de carácter orientador, centrada en el proceso de aprendizaje desde una valoración transparente, continua y procesual, pero no sancionatoria.

1.1.4 Evaluación en el aula

Es importante destacar que en los proyectos de emprendimiento **La Tribu Exploradora, La Igualdad Lleva A...LILA, Emprender en Mi Escuela (EME) y Jóvenes Emprendedores Sociales (JES)**, se promueve una **evaluación permanente y formativa en el aula**. Esto implica que el enfoque de la evaluación está puesto en el proceso de aprendizaje y no en los resultados finales, lo que contribuye a un aprendizaje integral y completo de los estudiantes. Además, estos proyectos proporcionan herramientas de evaluación que acompañan y fortalecen todo el proceso formativo de los estudiantes. También se promueve la autoevaluación de la práctica pedagógica para el docente y se invita a las familias a valorar este proceso.

Cada una de las etapas de la guía docente - estudiante incentiva y fomenta la generación de ideas innovadoras por parte de los estudiantes, quienes son los protagonistas y el centro de su propio aprendizaje. Esto contribuye significativamente a fortalecer el trabajo colaborativo, cooperativo y transformador en el aula.

1.2 Proceso: prácticas pedagógicas

1.2.1 Uso de los tiempos para el aprendizaje



En la guía N.º 34 se destaca la importancia de aprovechar el tiempo de manera efectiva para lograr los objetivos previstos. En el caso de los proyectos de emprendimiento, **La Tribu Exploradora, La Igualdad Lleva A...LILA, Emprender en Mi Escuela (EME) y Jóvenes Emprendedores Sociales (JES)**, el enfoque en el desarrollo de competencias y habilidades en cada una de las etapas del proyecto permite a los estudiantes involucrarse de forma activa en la solución de problemáticas de sus entornos, fomentando así su capacidad emprendedora.

Es fundamental que el tiempo de aprendizaje se organice de manera adecuada, lo que permite a los estudiantes aprender de forma personalizada, adaptada a sus necesidades e intereses, y favorece el desarrollo de competencias significativas.

1.3. Proceso: gestión de aula

1.3.1 Planeación de clases



En concordancia con la **Guía N.º 34 “Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento”**, la planeación de clases se reconoce como una estrategia institucional que permite establecer y aplicar un conjunto ordenado y articulado de actividades para lograr objetivos relacionados con contenidos concretos, elegir recursos didácticos, establecer procesos evaluativos y definir estándares de referencia. Esto se relaciona con el diseño curricular y el enfoque metodológico, y permite establecer sistemas didácticos accesibles a todo el estudiantado y minimizar barreras al aprendizaje.

Por tanto, es necesario que los docentes cuenten con los pasos descritos anteriormente para la planeación de clases, ya que les permite apoyar su quehacer pedagógico para el desarrollo de competencias de manera ordenada y articulada, reflejándose curricularmente en las actividades didácticas y la evaluación.

Desde la planeación de clase se establece el desarrollo de la autonomía en los estudiantes, siendo protagonistas de sus procesos mediante la toma de decisiones, reconociendo sus debilidades, aciertos y a partir de una reflexión continua fortalezcan sus competencias. Por tanto, es conveniente como docente preguntarse ¿Qué se va a hacer? ¿Cómo se hará? ¿Cuándo se hará? ¿Cuánto tiempo va a llevar a cabo las actividades?

Los proyectos de emprendimiento, **La Tribu Exploradora**, **La Igualdad Lleva A...LILA**, **Emprender en Mi Escuela (EME)** y **Jóvenes Emprendedores Sociales (JES)**, también conciben este proceso y lo orientan bajo las guías docente-estudiantes, donde se detalla la explicación para su desarrollo con



elementos estratégicos como descripción y objetivos, contenidos, aprendizajes o saberes, actividades, recursos didácticos, talleres, fichas orientadoras, actividades complementarias y resultados de aprendizaje. Estos elementos aportan de manera significativa, articulada y coherente al progreso de niñas, niños y jóvenes que están vinculados a la transformación social de su entorno, el compromiso ético y el desarrollo de competencias.

1.4 Proceso: seguimiento académico

1.4.1 Vinculación de los egresados

Se hace referencia a los egresados que, a lo largo de su trayectoria educativa, han demostrado un sentido de pertenencia institucional. Es por ello por lo que resulta importante que todo establecimiento educativo cree una red de datos que permita organizar una vinculación sistemática y registrar información sobre su destino, referida al seguimiento periódico de sus estudios técnicos o universitarios, vinculación al mercado laboral u otros aspectos. Esto tiene como finalidad prever su formación integral, intereses, necesidades y motivaciones posteriormente a su egreso.

Es entonces, desde el fomento de la cultura emprendedora y los proyectos de emprendimiento, que se promueven acciones que motivan a los estudiantes a continuar vinculados a la Institución después de su egreso, identificando posibles emprendedores que puedan fortalecer a los emprendedores en formación y de esta manera convocarlos según la necesidad de cada proyecto para contar con ellos como aliados estratégicos en la implementación de los mismos.

En el caso del proyecto Jóvenes Emprendedores Sociales, las iniciativas que promueven las ONG, pueden perdurar tras el egreso de los estudiantes, siendo esta una oportunidad para fortalecer sus proyectos de vida y motivarlos hacia la formación que asumirán el proyecto.

1.4.2 Uso pedagógico de los resultados de las evaluaciones externas



Los establecimientos educativos hacen seguimiento académico a los resultados de las evaluaciones externas presentadas por cada estudiante. Estas evaluaciones son planeadas, validadas y llevadas a cabo por entidades especializadas o investigadores, con el propósito de identificar el estado de desarrollo de las competencias básicas y disciplinares de los estudiantes en la institución educativa. Desde los proyectos de emprendimiento, como **La Tribu Exploradora**, **La Igualdad Lleva A... LILA**, **Emprender en Mi Escuela (EME)** y **Jóvenes Emprendedores Sociales (JES)**, se apoya el proceso de evaluación externa valorando y reconociendo en los estudiantes sus saberes, como conocimientos, habilidades sociales, emocionales, cognitivas, metacognitivas, destrezas, actitudes y competencias. Para ello, es importante fortalecer mediante la cultura emprendedora las competencias básicas y ciudadanas, así como el pensamiento crítico reflexivo necesario para la toma de decisiones, favoreciendo así sus proyectos de vida con calidad y sostenibilidad (Ministerio de Educación Nacional, 2014, Guía 49).

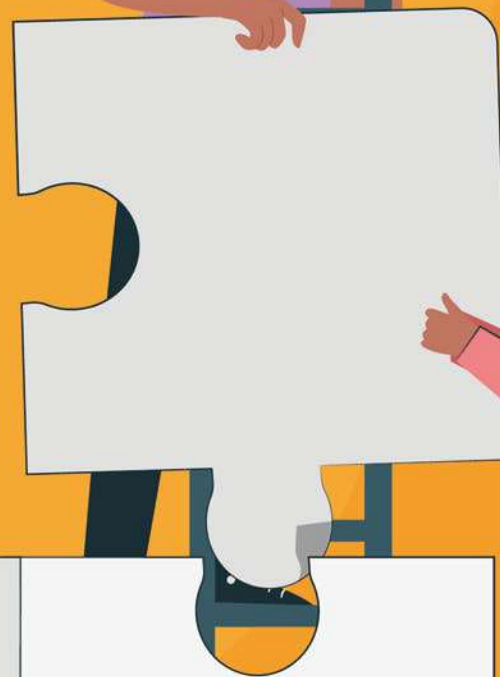
Es fundamental realizar un seguimiento al proceso institucional a partir del análisis de los resultados externos de años anteriores, con el fin de fortalecer los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI), apoyando las habilidades socioemocionales que fomentan la empatía y la confianza para alcanzar las metas propuestas.



Paso Dos

Implementación de los proyectos de emprendimiento
- Ruta y propuesta de organización curricular

2



Conjunto de conocimientos, actitudes, disposiciones y habilidades (cognitivas, socioafectivas y comunicativas), relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores. Por lo tanto, la competencia implica **conocer, ser y saber hacer**.

Ministerio de Educación Nacional.

Para lograr la apropiación curricular de los proyectos de educación emprendedora se propone una ruta de cuatro etapas cíclicas que permiten fortalecer los proyectos y su implementación año tras año.

2.1 Fundamentación de los proyectos de emprendimiento

En este espacio se presentan diferentes guías y documentos orientadores, los cuales de manera articulada y conducente al proceso de enseñanza-aprendizaje, permiten a los docentes de los establecimientos educativos comprender la propuesta de organización curricular de los proyectos de emprendimiento: La Tribu Exploradora, La Igualdad Lleva A...LILA, Emprender en Mi Escuela (EME) y Jóvenes Emprendedores Sociales (JES).

Bases curriculares para la educación inicial y preescolar

Es un referente que orienta la organización curricular y pedagógica de la educación inicial y preescolar, promoviendo la generación de propuestas educativas pertinentes y contextualizadas en el marco de los proyectos educativos institucionales (PEI) de los establecimientos educativos y sus proyectos pedagógicos.



Consulta el documento en el siguiente enlace:

bit.ly/3LfpF4o



Guía N.º 2. Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción Ciudadana

Es un proceso deliberado e intencionado desarrollado participativamente por cada institución educativa. Su objetivo es hacer cotidiano el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, promover la igualdad entre hombres y mujeres, y fomentar una vivencia de la sexualidad que enriquezca el proyecto de vida de cada persona de la comunidad educativa.



Consulta el documento en el siguiente enlace:

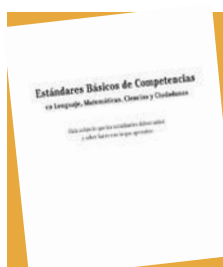
bit.ly/3oQvopZ



Documento N.º 3. Estándares Básicos de Competencias

Constituyen uno de los parámetros de lo que toda niña, niño y joven debe saber y saber hacer para lograr el nivel de calidad esperado a su paso por el sistema educativo. Las competencias básicas son:

- Competencias científicas
- Competencias ciudadanas
- Competencias comunicativas
- Competencias matemáticas



Consulta el documento en el siguiente enlace:

bit.ly/3HngaPn



Guía N.º 6. Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas

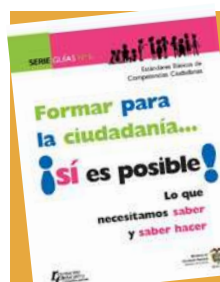
Son el conjunto de conocimientos, habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articuladas entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.

Grupos de competencias ciudadanas:

1. Convivencia y paz
2. Participación y responsabilidad democrática
3. Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias

Tipos de competencias ciudadanas:

1. Conocimientos
2. Competencias cognitivas
3. Emocionales
4. Comunicativas
5. Integradoras



Consulta el documento en el siguiente enlace:

bit.ly/3ACQwm3



Estrategia de formación de competencias socioemocionales en la Educación Secundaria y Media

Las secuencias didácticas “Paso a Paso” son un programa que busca el desarrollo de competencias socioemocionales, brindando herramientas para que los docentes puedan promoverlas en el aula. El programa incluye: cuatro (4) guías para docentes (grados octavos 8 a once 11) y cuadernillos de trabajo para los estudiantes en los que están los materiales de apoyo de las actividades sugeridas para cada grado.



Consulta el documento en el siguiente enlace:

bit.ly/3VhSmlH

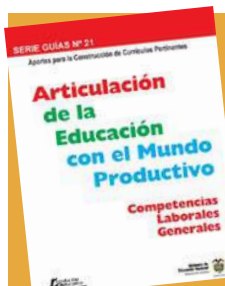


Guías



Guía N.º 21. Competencias laborales generales

Las Competencias Laborales Generales (CLG) son el conjunto de **conocimientos, habilidades, actitudes y valores** que un estudiante debe desarrollar para desempeñarse de manera apropiada en cualquier entorno productivo, sin importar el sector económico de la actividad, el nivel del cargo, la complejidad de la tarea o el grado de responsabilidad requerido. Se dividen en seis clases, las cuales son: **intelectuales, personales, interpersonales, organizacionales, tecnológicas y empresariales y para el emprendimiento.**



Consulta el documento en el siguiente enlace:
bit.ly/41LApYlv



Guía N.º 39. La cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos

La educación emprendedora se define como el enfoque educativo que posibilita el crecimiento del potencial emprendedor de los estudiantes y contribuye al crecimiento integral, principalmente de las dimensiones intelectual, social y moral de la persona, y no solo se limita al crecimiento socioeconómico y laboral. Responde a las exigencias del mundo actual, desde el modelo socioeconómico que pone a la Educación en un nuevo escenario donde no es suficiente formar personas tan solo con un vasto conocimiento, sino que se requiere que tenga habilidades y capacidades para hacer, aprender y adaptar el conocimiento según las exigencias y en pro de la convivencia. Se clasifican en 10 actitudes emprendedoras: **creatividad, innovación, autonomía, pensamiento flexible, visión de futuro, materialización de ideas en proyectos, asumir riesgos, identificación de oportunidades y recursos en el entorno, autoaprendizaje y gestión del conocimiento y comunicación.**



Consulta el documento en el siguiente enlace:
bit.ly/41P9vWq



2.2 Proyecto La Tribu Exploradora



Proyecto Tribu Exploradora
24,3213 View



Fortalezca su conocimiento con el siguiente enlaces disponibles:

 Video de **Video del Proyecto Tribu Exploradora:**
bit.ly/465IXmj



Documento:
Cartilla de la tribu
bit.ly/3qIZI6V



La Tribu Exploradora es un Proyecto Educativo que promueve el desarrollo de competencias emprendedoras en niñas y niños de Educación Inicial (3-6 años), utilizando como hilo conductor el proceso de creación de una Tribu en el aula, cuya misión es explorar y conocer su contexto más cercano. En este proceso, los estudiantes descubren sus capacidades, exploran sus emociones y conocen su entorno. Al término del proyecto, guiados por el docente, los estudiantes son capaces de generar iniciativas y llevar a cabo nuevas actividades o proyectos, que involucren a personas externas al aula, favoreciendo así el trabajo en equipo y transversal. Esto refleja las capacidades emprendedoras que han desarrollado durante el proyecto.

El proyecto permite la atención a la diversidad, que es un elemento fundamental que debe estar presente en el sistema educativo. En particular, en la educación inicial se deben procurar medidas flexibles que se adecuen a las diferencias individuales y ritmos de cada uno de los estudiantes, fomentando espacios educativos basados en la comprensión e integración de las particularidades de cada niña y niño.

En referencia de lo mencionado se presenta una propuesta para implementar La Tribu Exploradora como un **“Proyecto de Aula”**. Esta una idea inspirada en pedagogías activas y se basa en un procedimiento didáctico mediante el cual se busca formar competencias en niñas y niños, así como también organizar los saberes (contenidos) de manera globalizada en torno a una pregunta, un problema o la realización de una actividad concreta.

¿Qué piensan las niñas y niños del proyecto LA TRIBU EXPLORADORA?

Los estudiantes **Emily Valentina Gómez Andrade, Camilo Gómez Benavides** y su docente **Claudia Vallejos** de la **Institución Educativa Municipal Aurelio Arturo Martínez** nos comparten su experiencia en la Tribu Exploradora llamada **Ukumari**, inspirada en los osos de anteojos, lo que los ha llevado a aprender sobre el cuidado de la naturaleza...



Descubre más sobre esta encantadora experiencia en:

 bit.ly/40QcjBg



¿Cómo se organiza curricularmente el proyecto La Tribu Exploradora?



Para el nivel preescolar, la organización curricular se basa en los propósitos del desarrollo y aprendizaje que *“son el horizonte de la organización curricular y pedagógica y constituyen el conector que articula el trabajo que lideran cotidianamente los docentes alrededor de la indagación, proyección, vivencia y valoración de su práctica”*

Por ello en la propuesta de organización curricular se inicia por los **propósitos**, estos consecuentes a las **acciones para el desarrollo y promoción del aprendizaje**, las cuales se derivan de **preguntas reflexivas** del documento de las bases curriculares para educación inicial, relacionadas con el hilo conductor del Proyecto; estos se encadenan directamente con los **Derechos Básicos de Aprendizaje - DBA y sus evidencias de aprendizaje**, dinamizando con las **acciones para la organización de la práctica pedagógica**: indagar, proyectar, vivir la experiencia y valorar el proceso y finaliza con las **actividades rectoras las cuales se encuentran en las estrategias pedagógicas que contempla la guía docente La Tribu Exploradora**.

2.2.1 Propuesta de organización curricular del proyecto La Tribu Exploradora



PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR DE LA TRIBU EXPLORADORA				
PROPÓSITOS	ACCIONES PARA EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL APRENDIZAJE DESDE LA TRIBU EXPLORADORA	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES RECTORAS Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS
1. Los niños y las niñas construyen su identidad con relación a los ritos, se sienten queridos, y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y vida.	Establecer rutinas que permitan a los niños y las niñas a iniciar de manera autónoma desde el inicio de las etapas y en los procesos de exploración, así como desde las diferentes roles asumidos en la Tribu.	(Tomar decisiones frente a algunas situaciones cotidianas. (DBA 1)	1. Explica los rasgos por los que hace una elección. 2. Muestra iniciativa en la realización de actividades. 3. Demuestra constancia al realizar sus actividades. 4. Anticipa algunas consecuencias de los decisiones que toma.	Actividad 1: Presentamos el proyecto a la comunidad educativa. La primera acción de La Tribu Exploradora es la presentación del proyecto al Establecimiento Educativo y a las familias. Su conocimiento permitirá una mejor coordinación y desarrollo de las actividades. Durante el proceso de socialización se pretende hacer una vez se introducción sobre trabajo, presentado diferentes elementos dialécticos que surgen en la que se va a trabajar, como el mural explorador, las fichas dialécticas, el rol explorador y demás elementos que generan identidad.
Proyectar el proceso de acogida de los niños y las niñas junto con sus familias en la presentación del proyecto La Tribu Exploradora durante la primera etapa.	Definir rutinas sobre el progreso de la autonomía de los niños y las niñas y valoraras con ellos y sus familias en el proceso de desarrollo de las etapas.	Apropiarse de rutinas y prácticas para el cuidado personal y de su entorno. (DBA 3)	1. Muestra independencia en la realización de prácticas de higiene y alimentación saludables. 2. Identifica algunas situaciones que ponen en riesgo su salud y seguridad. 3. Contribuye a mantener el aseo y organización de los espacios físicos que utiliza. 4. Practica acciones individuales y colectivas que ayudan a prevenir problemas ambientales y a conservar su entorno.	Actividad 2: Inicia la aventura. Se introduce en el aula el hilo conductor del Proyecto La Tribu Exploradora, se explica que es una Tribu, cómo se organiza, a qué se dedica, etc., utilizando la caja de las ideas como elemento motivador que lleva a la exploración, donde se incentiva la acción y el



Descarga la guía escaneando el QR o visitando el siguiente link:
bit.ly/42UpyC9



2.3 Proyecto La Igualdad Lleva A...LILA



Proyecto La Igualdad Lleva A... LILA
24,3213 View

Fortalezca su conocimiento con los siguientes enlaces siguientes disponibles:

Video del **Proyecto La Igualdad Lleva A... LILA:**
bit.ly/43RPUp6



Documento:
Cartilla LILA
bit.ly/3X2I75S



La Igualdad Lleva A...LILA es un proyecto educativo dirigido a estudiantes de Primaria, Secundaria y Media, que parte desde el desarrollo de un proyecto de emprendimiento y promueve la igualdad de género a partir del reconocimiento de la mujer en la sociedad e historia y la complementariedad entre géneros que fortalece el concepto de equidad.

Las estrategias comparten las bases pedagógicas del aprendizaje por proyectos, aprendizaje cooperativo, la equidad de género e igualdad a favor de un aprendizaje significativo. Se requieren escenarios donde se ponen en juego diversas competencias, haciendo de estas una experiencia vivencial para el aprendizaje, además de fortalecer las actitudes emprendedoras, y ante todo, las competencias ciudadanas apoyadas en los hilos conductores del proyecto de educación sexual y

construcción de ciudadanía (PESCC). Reconocen las necesidades personales, institucionales y sociales de su entorno en el marco de la igualdad y ofrecen soluciones de forma cooperativa, favoreciendo su compromiso y liderazgo social.

El Proyecto comprende seis etapas, la primera de planeación y cinco etapas de implementación. Cada etapa aborda actividades y escenarios diferentes en los que se ponen en juego varias competencias, haciendo de esta una experiencia vivencial en pro del aprendizaje y del fortalecimiento de las competencias ciudadanas, las actitudes emprendedoras y las competencias laborales generales. Se hace especial énfasis en los estándares de las competencias ciudadanas apoyadas en los hilos conductores del proyecto de educación sexual y construcción de la ciudadanía (PESCC).

Por lo anterior, el proyecto **La Igualdad Lleva A...LILA** incluye una guía didáctica para ser implementada en las instituciones educativas como Proyecto Pedagógico Transversal (PPT), promoviendo una óptica pedagógica que posibilita el aprendizaje, la apropiación de conceptos y el desarrollo de competencias y habilidades ciudadanas y emprendedoras a través de actividades que culminan con la conmemoración de un día especial a favor de la mujer y el reconocimiento de su desempeño en la sociedad y en la historia. En ese sentido, se adjunta la propuesta de organización curricular para la implementación del proyecto **La Igualdad Lleva A...LILA**.

¿Qué piensan las niñas y niños del proyecto LA IGUALDAD LLEVA A...LILA?
Los estudiantes **Jader Alexander Quiñones Escobar, Luisa Fernanda Guerra Carrera, Jeimy Bucheli Delgado** y su docente **Patricia Trujillo** de la **Institución Educativa Municipal San Juan Bosco** comparten su experiencia. Según ellos, La Igualdad Lleva A...LILA promueve la igualdad de niñas, niños y jóvenes, permitiéndoles desarrollar competencias como la empatía, para ponerse en el lugar del otro, y comprender que el género no se define por el color.

Descubre más sobre esta encantadora experiencia en:  bit.ly/3ADtoDR



¿Cómo se organiza curricularmente el proyecto La Igualdad Lleva A...LILA?

Cada etapa **inicia con una o dos preguntas orientadoras**, las cuales se relacionan: con los **grupos de grados**, propuestos por los estándares básicos de competencias (EBC) de primero a once, **hilos conductores del proyecto de educación sexual y construcción de la ciudadanía PESCC, competencias ciudadanas, laborales, sus desempeños y habilidades socioemocionales**, necesarias para fortalecer y mejorar los procesos de socialización, el proceso de aprendizaje y el logro de un objetivo común. Cabe anotar que se presentan de forma general en dos grupos, de primero a séptimo (educación básica) y de octavo a once (educación media).

2.3.1 Propuesta de organización curricular del proyecto La Igualdad Lleva A...LILA

Propuesta Organización Curricular Proyecto de Emprendimiento La Igualdad Lleva A... LILA

Conocimiento		Cognitivo		Emocional		Integración		Comunicativa									
ETAPA 1. Las gafas moradas. Actividad: ¿Quién soy yo con unas gafas moradas?		Desarrollo de la actividad: <ul style="list-style-type: none">Caja de ideas.Dibujando un personaje.Las gafas moradas.Lluvia de ideas.Decálogo de conductas no sexistas y pacíficas.Mi retrato robot.		Saberes: <ul style="list-style-type: none">El proyecto educativo La Igualdad Lleva A... LILA.Los modelos de comportamiento que normalmente son atribuidos a hombres y a mujeres.Identificación y análisis de estereotipos.Autoconocimiento y autoestima.Las gafas moradas como símbolo de identificación de la igualdad.El sexismo en el lenguaje.El "decálogo de conductas no sexistas y pacíficas".		Objetivos: <ul style="list-style-type: none">Aproximarse al proyecto educativo La Igualdad Lleva A... LILA y el plan de trabajo en el aula.Identificar modelos de comportamiento asociados a hombres y a mujeres.Conocer y reflexionar sobre las consecuencias de los estereotipos en las niñas y en los niños.Reconocer conocimientos, habilidades y actitudes propias.Participar en la construcción del "decálogo de conductas no sexistas y pacíficas".Resolver situaciones de conflicto psíquicamente a través de la escucha activa, el diálogo, la empatía, el diálogo y el respeto.		Preguntas orientadoras: <ul style="list-style-type: none">¿Cuáles son los modelos de comportamiento que se asocian a hombres y mujeres y traen consigo consecuencias en relación a los estereotipos en niñas y niños en edad escolar?¿Cómo se resuelven las situaciones de conflicto de forma pacífica y que a la vez fortalezca en los estudiantes sus habilidades y actitudes?		Grupos de grados		Estándares de las Competencias ciudadanas		Competencias laborales		Desempeños MANEJO DE CO. FULC/OS	
Por Actor		Primero a Tercero		Cuarto y Quinto		Sexto y Séptimo		Con		Cog		Emo		Int		Com	

Descarga la guía escaneando el QR o visitando el siguiente link: bit.ly/3NOblJq

2.4 Proyectos Emprender En Mi Escuela (EME) y Jóvenes Emprendedores Sociales (JES)

El desarrollo de actitudes emprendedoras, articuladas con las competencias básicas, las ciudadanas y laborales, a través de los proyectos Emprender en Mi Escuela (EME) y Jóvenes Emprendedores Sociales (JES), implica la implementación de guías metodológicas y su vinculación al currículo. Por esta razón, este documento relaciona las competencias con las diferentes etapas de los proyectos.

Se propone una coherencia vertical de los estándares de competencia, en la que los niveles de desempeño son definidos por cada establecimiento educativo y sus docentes, en función del contexto, el grado escolar y la complejidad del desarrollo de competencias acorde con las dinámicas de las cooperativas u ONG que los estudiantes han propuesto.

La propuesta de organización curricular se enfoca en las etapas de cada proyecto, y cada establecimiento educativo la dimensiona según sus planeaciones y su Plan Operativo Anual.

En este sentido, cada establecimiento educativo decide si asumirá los proyectos Emprender en Mi Escuela y Jóvenes Emprendedores Sociales como “Proyecto Pedagógico Transversal” o como complemento al “Plan de Área” en áreas afines.

Cuando se asumen como **Proyecto Pedagógico Transversal**, se conciben como el resultado de una construcción colectiva y permanente de relaciones, conocimientos y habilidades, estructuradas a través de la búsqueda de soluciones a preguntas y problemas que surgen del entorno, el contexto y la cultura, propiciando el diálogo entre disciplinas y saberes en torno a un propósito común.

De la misma manera, se presenta la propuesta como **“Plan de Área”** siendo una ruta que guía la implementación del currículo, proporcionando orientaciones específicas en el área de emprendimiento o en otras áreas que el establecimiento educativo defina. Es un apoyo para la planeación diaria del docente, utilizando el material didáctico propio de cada proyecto.

Los resultados y alcances del proyecto Jóvenes Emprendedores Sociales (JES), están disponibles en: bit.ly/42bnx4n



¿Cómo se organiza curricularmente los proyectos **Emprender en Mi Escuela (EME)** y **Jóvenes Emprendedores Sociales (JES)**?

La propuesta de organización curricular para estos proyectos se presenta en una matriz que inicia en los grados 4° y 5° para **Emprender en Mi Escuela (EME)** y en los grados 9°, 10° y 11° para **Jóvenes Emprendedores Sociales (JES)**. Sin embargo, es importante considerar las particularidades de cada establecimiento educativo para incluir otros grados.

- En la matriz se encuentra el número de la Etapa, su nombre, los aprendizajes (contenidos), las Unidades didácticas, talleres y las fichas para **Emprender en Mi Escuela** y en el caso de **Jóvenes Emprendedores Sociales (JES)** los aprendizajes (contenidos) y los talleres.

Así como también se evidencia una pregunta orientadora contextualizada por cada etapa, está se la relaciona con las competencias básicas (comunicativas, matemáticas, científicas sociales y naturales), ciudadanas y las competencias laborales generales (intelectuales, personales, interpersonales, organizacionales, tecnológicas y empresariales y para el emprendimiento) que incluyen las actitudes emprendedoras (la creatividad, autoaprendizaje y gestión de conocimiento identificación de oportunidades y recursos en el entorno, materialización de ideas en proyectos, capacidad para asumir riesgos, comportamiento autorregulado, visión de futuro y pensamiento flexible).

Por último, se establecen los desempeños, tomados de la guía 21 competencias laborales generales en concordancia con la competencia a desarrollar, donde se determina que deben evidenciar los estudiantes de educación básica en **Emprender en Mi Escuela (EME)** y media en **Jóvenes Emprendedores Sociales (JES)** con el desarrollo de los proyectos.

De esta manera, se logra una organización curricular que permite una relación horizontal y vertical del proceso de desarrollo de los proyectos, lo que facilita su implementación en el aula.



2.4.1 Emprender en Mi Escuela (EME)



Fortalezca su conocimiento con los siguientes enlaces siguientes disponibles:

▶ Video de **Emprender en Mi Escuela:**
bit.ly/44dx9xo



Guía de Docente
Emprender en Mi Escuela (EME):
bit.ly/3o3CWW4v



Emprender en Mi Escuela (EME) es un proyecto educativo que pretende difundir la cultura emprendedora entre los estudiantes de Básica Primaria. Este proyecto favorece el desarrollo de competencias básicas, laborales, ciudadanas y competencias empresariales dentro del sistema educativo, a través de la creación y gestión de proyectos como hilo conductor para la apropiación de conocimientos. Estos proyectos pueden ser culturales, deportivos, agrícolas, ambientales, artesanales, acordes al contexto de cada establecimiento educativo.

De esta manera, los estudiantes ponen en juego todas sus competencias, mientras aprenden a trabajar en equipo de forma colaborativa, lo que lleva a un aprendizaje significativo y transformador. Además, fortalece valores, actitudes y habilidades emprendedoras como la creatividad, innovación, autonomía, responsabilidad, pensamiento flexible, visión de futuro, materialización de ideas en proyectos, capacidad para asumir riesgos, identificación de oportunidades y recursos en el entorno, autoaprendizaje, gestión del conocimiento y comunicación

¿Qué piensan las niñas, niños y jóvenes del proyecto **Emprender en mi Escuela (EME)**?



Los estudiantes **Jimena Toro López, Sara Manuela Botina Gallardo** y los compañeros de la **Institución Educativa Municipal Cristo Rey** nos cuentan su experiencia en **Emprender en Mi Escuela** y muestran que su gran fortaleza es comunicarse, expresarse hacia la gente y no tener miedo...



Descubre más sobre esta encantadora experiencia en:
bit.ly/3njsGZx



Los estudiantes **Aris Nayive Pupiales Rojas, Emerson David Carlosama Dorado**, junto con el Docente **Omar Willian López Obando** de la **Institución Educativa Municipal El Campanero**, nos comparten su experiencia en **Emprender en Mi Escuela**, destacando el trabajo que realizan en su cooperativa con abono orgánico. Su objetivo es ofrecer una alternativa más ecológica a los agricultores que utilizan abonos con sustancias químicas, a fin de evitar la contaminación de las tierras. En su testimonio, nos muestran cómo han aprendido a trabajar en equipo, a respetar las decisiones de los demás y a no rendirse en el proceso...



Descubre más sobre esta encantadora experiencia en: bit.ly/3HqlcdZ



2.4.1.1 Propuesta de organización curricular del proyecto **Emprender en Mi Escuela (EME)**

PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR		GRADOS (7ES)				
GRADO	8° - 9° - 10° - 11°	TALLERES				
ETAPA 1 Exploración de la Problemática Social. "Manos a la Obra".	Aprendizaje <ul style="list-style-type: none"> El emprendimiento Social. Contextos para desarrollar actitudes emprendedoras. Desarrollo de proyectos Sociales. Solución vs. Problema. Empatía y Exploración de la problemática social. 	Talleres - Taller 1: Emprendimiento Social en mi comunidad. - Taller 2: Soy emprendedor y emprendedora. - Taller 3: Realiza una entrevista. - Taller 4: Exploración de la problemática Social.				
PREGUNTA ORIENTADORA	Todo establecimiento educativo se encuentra inmerso en una comunidad y moviliza a sus integrantes en diversos sentidos, ante esta condición los estudiantes reconocen las problemáticas de su colegio o de sus entornos próximos, para motivar la iniciación de la etapa se recomienda formular la siguiente pregunta, que complementa las que aparecen en las diferentes actividades de esta etapa: ¿Qué puedes hacer para identificar, comprender y brindar soluciones a las problemáticas de tu comunidad?					
COMPETENCIAS BÁSICAS	COMPETENCIAS LABORALES - ACTITUDES EMPRENDEDORAS					
	INTELLECTUALES	PERSONALES	INTERPERSONALES	ORGANIZACIONALES	TECNOLOGICAS	EMPRESARIALES PARA EMPRENDEDORAS
<ul style="list-style-type: none"> Objetivos claros y realistas. Comprometimiento: Ciudadano. 	<ul style="list-style-type: none"> Toma de decisiones. Creatividad. Solución de problemas. Domínio personal 	<ul style="list-style-type: none"> Orientación ética. Comino Personal. 	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación. Trabajo en equipo. Liderazgo 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de la información. Orientación al servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de la tecnología y las herramientas informáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de oportunidades para crear empresas. Unidades de negocio.

2.4.2 Jóvenes Emprendedores Sociales (JES)



Fortalezca su conocimiento con los siguientes enlaces siguientes disponibles:

▶ Video de **Jóvenes Emprendedores Sociales (JES)**:
bit.ly/3LnQSSH



Guía del Estudiante Jóvenes Emprendedores Sociales (JES):
bit.ly/42ROUku



Se trata de un proyecto educativo que fomenta la cultura emprendedora, en el cual los estudiantes de Educación Básica Secundaria o de Educación Media podrán constituir y gestionar una Organización no Gubernamental (ONG) para desarrollar una iniciativa social que contribuya a solucionar problemáticas sociales en el contexto en el que viven.

A través de este proyecto se permite generar sinergias con aliados institucionales, para entender la corresponsabilidad en las soluciones de problemáticas sociales comunes que afectan a la comunidad.



Este proyecto permite el desarrollo de competencias básicas y laborales, ciudadanas y empresariales como una oportunidad de vida. De igual forma, valores, actitudes y habilidades emprendedoras tales

como creatividad, innovación, autonomía, pensamiento flexible, visión de futuro, materialización de ideas de proyectos, capacidad para asumir riesgos, identificación de oportunidades y recursos en el entorno, autoaprendizaje y gestión del conocimiento y la comunicación


¿Qué piensan las y los jóvenes del proyecto Jóvenes Emprendedores Sociales (JES)?

El estudiante **Diego Ortiz** de la **Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo** durante la tercera asamblea de **Jóvenes Emprendedores Sociales**, concluye "Si yo me lo preguntara, desde que inició este año y si yo me viera como estoy hoy en día, no me reconocería la verdad... he cambiado mucho y algo que me ha ayudado a cambiar, que ha contribuido ese proceso de cambio, para bien claro está, es JES. Con el proyecto de Jóvenes Emprendedores Sociales he desarrollado de una forma impresionante mis habilidades comunicativas, y el hecho de estar en capacitaciones o en eventos como estos, nos ayuda a todos los jóvenes a seguir, a incentivarlos, a impulsarnos para emprender."

Descubre más sobre esta encantadora experiencia en: bit.ly/3o5vzkr


2.4.2.1 Propuesta de organización curricular del proyecto Jóvenes Emprendedores Sociales




JES | Jóvenes Emprendedores Sociales

Educación emprendedora

PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR DE JOVENES EMPRENDEDORES SOCIALES (JES)						
GRADO	8° - 9° - 10° - 11°					
ETAPA 1 Exploración de la Problemática Social "Nacer a la Olla"	Aprendizaje (Contenido)			Talleres		
	<ul style="list-style-type: none"> El emprendimiento Social. Contenidos para desarrollar actitudes emprendedoras. Diseño de proyectos Sociales. Solución vs. Problema. Enseña y Exploración de la problemática social. 			<ul style="list-style-type: none"> Taller 1: Emprendimiento Social en su comunidad. Taller 2: Soy emprendedor y emprendedora. Taller 3: Realiza una entrevista. Taller 4: Exploración de la problemática Social. 		
PREGUNTA ORIENTADORA	Todo establecimiento educativo se encuentra inmerso en una comunidad y moviliza a sus integrantes en diversos sentidos, ante esta condición, estudiantes reconocen las problemáticas de su colegio o de sus entornos próximos, para mejorar la inclusión de la "Olla" se recomienda formular la siguiente pregunta, que complementa las que aparecen en los diferentes actividades de esta etapa. ¿Qué puedes hacer para identificar, comprender y brindar soluciones a las problemáticas de tu comunidad?					
POTENCIAS BÁSICAS	COMPETENCIAS LABORALES - ACTITUDES EMPRENDEADORAS					
	INTELLECTUALES	PERSONALES	INTERPERSONALES	ORGANIZACIONALES	TECNOLÓGICAS	EMPRESA PAR. EMPRENDEDORA
<ul style="list-style-type: none"> Competencias cognitivas Competencias socioemocionales 	<ul style="list-style-type: none"> Toma de decisiones. Creatividad. Solución de problemas. Control personal. 	<ul style="list-style-type: none"> Observación fidedigna. Control Personal. 	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación. Trabajo en equipo. Trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de la información. Gestión de los recursos. Organización de servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de la tecnología y herramientas digitales. 	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de oportunidades para crear empresa, y generación de valor.



Descarga la guía escaneando el QR o visitando el siguiente link:
bit.ly/3HQTGa1



3

Paso Tres

Evaluación y
seguimiento curricular



1. Vincular el análisis de la implementación del currículo de emprendimiento al proceso de autoevaluación institucional

La autoevaluación institucional representa una oportunidad para que los directivos y docentes reflexionen, analicen y tomen decisiones en torno al progreso hacia las metas establecidas al inicio del año y el cumplimiento de los objetivos del Proyecto Educativo Institucional (PEI). En el caso de los proyectos de educación emprendedora, al tratarse de estrategias pedagógicas, es importante analizar la gestión académica, sus procesos y componentes, para optimizar las fortalezas identificadas o abordar las debilidades y lograr los objetivos propuestos. Para ello, se puede utilizar el instrumento de autoevaluación adjunto, el cual puede ser adaptado por cada establecimiento educativo.



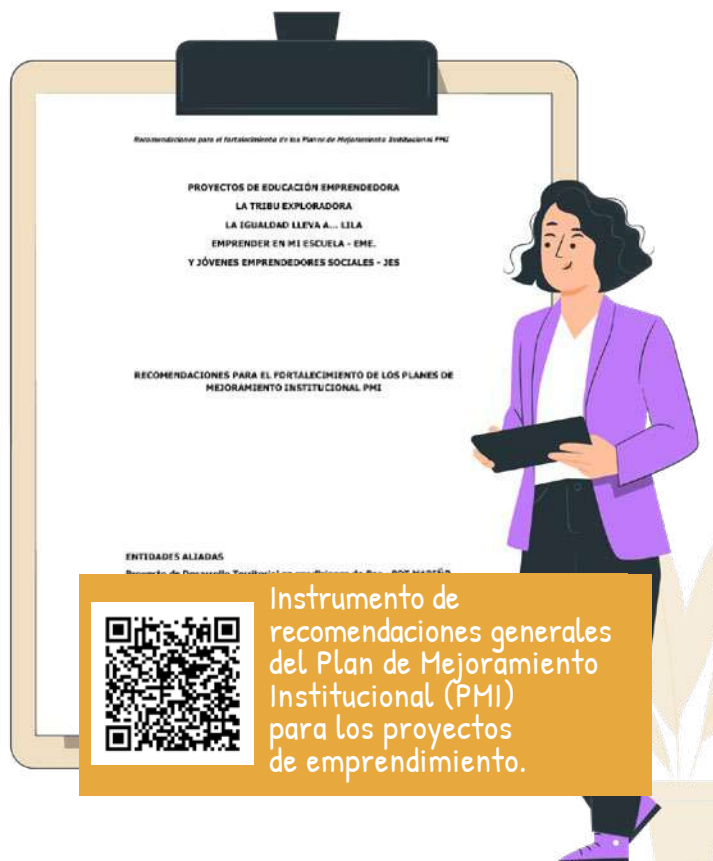
Instrumento de Autoevaluación de los proyectos de emprendimiento

2. Establecer acciones de mejora para implementar en los procesos de planeación institucional

El Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) es una herramienta que recopila acciones de mejora que dan respuesta a los hallazgos derivados del ejercicio de autoevaluación.

En ese sentido, los procesos de autoevaluación de los proyectos de emprendimiento, sus resultados de implementación y las posibles acciones de mejora fortalecen los planes de mejoramiento institucional desde la gestión académica y aportan acciones pedagógicas para el fortalecimiento de la calidad educativa para el año lectivo escolar en proyección.

En concordancia con lo anterior se adjunta el documento de recomendaciones generales para fortalecer el PMI desde los proyectos de educación emprendedora, La Tribu Exploradora, La Igualdad Lleva A...LILA, Emprender en Mi Escuela (EME), Jóvenes Emprendedores Sociales (JES) y otros que los complementen.



Instrumento de recomendaciones generales del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) para los proyectos de emprendimiento.

3. Definir el Plan Operativo Anual (POA) de emprendimiento y establecer los procesos de seguimiento

El Plan Operativo Anual (POA) es un documento fundamental que establece las estrategias de acción para cumplir con los objetivos y metas planteados en un año escolar. En el contexto de los proyectos de emprendimiento, es importante contar con un POA que contemple las acciones específicas para la implementación de La Tribu Exploradora, La Igualdad Lleva A... LILA, Emprender en Mi Escuela (EME), y Jóvenes Emprendedores Sociales (JES).

Para asegurar la ejecución efectiva del POA, es necesario establecer procesos de seguimiento que permitan monitorear y evaluar el avance de las actividades programadas y tomar decisiones oportunas en caso de desviaciones o imprevistos. Por lo tanto, se adjunta un instrumento que facilita el diseño y seguimiento del POA en los proyectos de emprendimiento.



Instrumento Plan Operativo Anual - POA de los proyectos de emprendimiento

Conclusiones

- Es un reto fundamental transformar la práctica docente y buscar un cambio en los paradigmas pedagógicos y didácticos, para garantizar la formación de los estudiantes con un enfoque en la cultura emprendedora y una planificación cuidadosa del aula y el área en respuesta al contexto sociocultural.
- La cultura emprendedora es una propuesta que permite abrir un abanico de posibilidades al generar mejores experiencias de aprendizaje en el aula desde la interdisciplinariedad, la vinculación del entorno familiar y la colaboración de la comunidad educativa. Por lo tanto, *La Tribu Exploradora*, *La Igualdad Lleva A... LILA*, *Emprender en Mi Escuela (EME)* y *Jóvenes Emprendedores Sociales (JES)* se verán materializados en la institucionalización de sus propuestas pedagógicas en los proyectos pedagógicos transversales, proyectos de aula o planes de área que ayudarán significativamente a comprometerse con los procesos de innovación y transformación educativa, pedagógica y curricular.
- La institucionalización de la educación emprendedora y sus proyectos promueve metodologías creativas y lúdicas, lo que conduce a prácticas educativas más flexibles, integrales, significativas, participativas y cooperativas. Además, ayuda a desarrollar la autonomía y habilidades en los estudiantes, para que puedan asumir responsabilidades en la organización de cooperativas, ONG o proyectos de emprendimiento. Esto, a su vez, contribuye a satisfacer las necesidades de su entorno y a desarrollar integralmente sus competencias.

Bibliografía

Acuerdo N.º 011. (2019, 29 de abril). Política Innovadora Educativa Municipal de Saberes para la Alternatividad PIEMSA.

Decreto N.º 1290. (2009, 16 de abril). Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

Decreto N.º 1860. (1994, 27 de enero). Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Diario Oficial N.º 46164.

Ley N.º 1014. (2009, 3 de abril). Por el cual se reglamenta la Ley 1014 de 2006 sobre el fomento a la cultura del emprendimiento y se dictan otras disposiciones. **Diario Oficial N.º 47311.**

Ley N.º 1014. (2006, 26 de enero). De fomento a la cultura del emprendimiento.

Ley N.º 2069. Por lo cual se impulsa el emprendimiento en Colombia (31 diciembre de 2020).

Ley N.º 2069. (2020, 31 de diciembre). Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia, establece un marco regulatorio que propicia el emprendimiento, crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad.

Ministerio de Educación Nacional. (2017). Bases Curriculares para la Educación Inicial y Preescolar.

Ministerio de Educación Nacional. (2016). Derechos Básicos de Aprendizaje Transición Versión 1.

Ministerio de Educación Nacional. (2012). Guía N.º 39 La cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos.

Ministerio de Educación Nacional. Serie guías N.º 21. Articulación de la Educación con en el Mundo Productivo Competencias Laborales Genéricas.

Ministerio de Educación Nacional. Serie guías N.º 06. Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, formar para la ciudadanía ¡Si es posible lo que necesitamos saber y saber hacer!.

Ministerio de Educación Nacional. Serie Guías N.º 34. Guía para el mejoramiento institucional de la autonomía al plan de mejoramiento.

DOCUMENTO ORIENTADOR

Institucionalización de la educación
emprendedora mediante los proyectos:

La Tribu Exploradora

La Igualdad Lleva A...LILA

Emprender En Mi Escuela (EME)

Jóvenes Emprendedores Sociales (JES)

Esta es una propuesta que **respeta la autonomía escolar** y que se presenta como instrumento de trabajo para que cada establecimiento educativo la **ajuste a su contexto**.

El objetivo fundamental es **facilitar el proceso de aprendizaje y apropiación metodológica de los proyectos**, proporcionando orientación sobre las acciones necesarias para lograr resultados en cada una de las etapas del desarrollo del proyecto.